

# ANUNCIO

## TRIBUNAL CALIFICADOR PARA SELECCIÓN DE UN DISEÑADOR GRÁFICO.

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la selección de **UN DISEÑADOR GRÁFICO**, celebradas en la Sala de Comisiones (Plaza Santa Mayor, s/n) el día 12 de diciembre de 2019 a las 12,15 horas, **PROPONE PROVISIONALMENTE** el nombramiento como **DISEÑADOR GRÁFICO** al siguiente aspirante, en función de la puntuación obtenida.

Apellidos y nombre	Méritos	Examen	Total
DANIEL CORTÉS BATISTA	0	6,50	6,50

El candidato propuesto dispone de TRES DIAS NATURALES para la presentación de la documentación requerida en las bases, para lo cual deberá presentarse en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento, sito en la Plaza Mayor, s/n., planta 3ª.

### BOLSA O LISTA DE RESERVA:

Apellidos y nombre	Méritos	Examen	Total
MARÍA BÉCARES MARTÍN	0,30	6	6,30
CARLOS ALONSO BARRIOS	0	6	6
VÍCTOR VERGARA MARTÍN	0,30	5,50	5,80
LAURA PÉREZ MANTECA	0,80	5	5,80
LUCÍA CANAS SEGURADO	0,50	5	5,50

Según se establece en la propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, en el apartado relativo a Calificación Total:

*“En caso de empate se deshará atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio de la fase de oposición, de persistir el empate se resolverá a favor de aquel aspirante cuyo apellido comience por la letra señalada en la Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas (vigente en el momento de publicación de la presente convocatoria) por la que se publique el resultado del sorteo a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.”*

Según la Resolución de 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, dicha letra es la “Q”.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL**



Diligencia: El presente anuncio se expone en el Tablón de Anuncios de esta Corporación el día 13 de diciembre de 2019.

